

FICHA TÉCNICA ÁREAS PROTEGIDAS TOTALES - PORCENTAJE DE ÁREAS PROTEGIDAS

País	Colombia
ID	56
Variable	Áreas protegidas totales - porcentaje de áreas protegidas
Descripción de la variable	Corresponde al porcentaje de superficie declarada en áreas protegidas al interior de la cobertura geográfica de referencia j con respecto a la superficie total de la unidad geográfica de referencia j, en el tiempo t. j corresponde a una cobertura geográfica de nivel nacional que comprende la superficie continental, insular y marina de Colombia El convenio de Diversidad Biológica define área protegida como: “un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación” En Colombia las áreas protegidas están declaradas en numerosas categorías de manejo, entre otras: Las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales: Reserva Natural, Parque Nacional, Santuario de Flora, Santuario de Fauna, Área Natural Única, Vía Parque Las Reservas Forestales Nacionales: Reserva Forestal Protectora Nacional, Reserva Forestal Protectora Productora Nacional, Reserva Forestal Productora Nacional Las áreas del nivel regional: Parque Natural Regional, Distrito de Manejo Integrado, Reserva Forestal Protectora Regional, Reserva Forestal Protectora Productora Regional, Reserva Forestal Productora Regional Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil registradas Existen otras figuras en la legislación que están siendo empleadas para la declaración de áreas protegidas por parte de las autoridades ambientales regionales y los municipios, adicionalmente otras áreas protegidas están declaradas en categorías que no se encuentran en la legislación vigente Por lo anterior y considerando que el inventario de áreas protegidas aún no se ha consolidado a nivel nacional, actualmente los reportes del indicador solamente incluyen los datos de las áreas protegidas que se encuentran disponibles en las siguientes categorías: Parque Nacional Natural, Santuario de Fauna, Santuario de Flora, Vía Parque, Área Natural Única, Reserva Forestal Protectora Nacional, Reserva Forestal Protectora Regional, Parque Natural Regional, Distrito de Manejo Integrado y Reserva Natural de la Sociedad Civil (registrada) Adicionalmente se incluyen únicamente los datos de las áreas protegidas que cuentan con información sobre su nombre, número del acto administrativo que la declaró y su extensión
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Periodicidad		
Medición del registro	Anual	
Información del registro	Anual	
Cobertura geográfica	Nacional	
Disponibilidad (años)		
Desde	1938	
Hasta	2009	
Facilidad de obtención		
1. Fácil 2. Regular 3. Difícil	3	El proceso de obtención de datos para este indicador, requiere de la consolidación de la información que proviene de diferentes entidades al interior del país
Fuente de información	Base de Datos, Inventario de Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP	
Nombre de fuente		
1. Censo 2. Muestra 3. Estación de monitoreo 4. Registro administrativo 5. Teledetección 6. Estimación indirecta 7. Otros, especificar	4	Corresponde a información proveniente del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial -MAVDT, de los Secretarios Técnicos del los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas – SIRAP, de las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR y de la utilización de la información sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil y del Sistema de Parques Nacionales que posee la UAESPNN
Metodología de obtención del registro	Para el cálculo del indicador se realiza la sumatoria de la superficie del total de las áreas protegidas declaradas (sin considerar la categoría de manejo) en la cobertura geográfica j de referencia (país, tanto en zona continental, insular y marina), vigentes en el periodo de análisis t, y se relaciona con la superficie total de la unidad geográfica de referencia j (país) La expresión matemática para el cálculo corresponde a: $PAPT_{tj} = \left(\frac{SAPT_{tj}}{STP} \right)$ Donde: PAPT_{tj}= Porcentaje de áreas protegidas declaradas totales en la cobertura geográfica de referencia respecto de la superficie total de la cobertura geográfica de referencia (país) SAPT_t= Sumatoria de la superficie total en áreas protegidas declaradas (continentales y marinas), vigentes en el periodo de análisis t, en la cobertura geográfica j de referencia STP= Superficie Total del País. Incluye tanto el área continental e insular como la marina	
Disponibilidad de la estadística	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN	
Física	Archivo Grupo SINAP, Subdirección Técnica, Unidad Administrativa	

	Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Carrera 10 N° 20-30 Bogotá D.C.
Página electrónica	No disponible
Responsable	
Nombre	Gisela Paredes Leguizamón
Cargo	Coordinadora Grupo SINAP
Correo electrónico	gparedes@parquesnacionales.gov.co
Teléfono	(+57) - 1 - 3532400 Ext. 320